

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

TERCER AÑO

A C T A de la Sesión de Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 14 de noviembre del año 2023, a las 12 horas con 23 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DEL DIP. HERMINIO BRIONES

OLIVA.

EL DIP. PRESIDENTE.- Para iniciar con la Sesión del día de hoy, pido a la Diputada Secretaria, haga el pase de Lista correspondiente de las y los Diputados, y verifique el Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente, pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputadas y Diputadas.

Secretaria. RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputada

Presente, Diputada. PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- Presente.

Secretaria.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.- Presente,

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente, Diputada.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, Diputada.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente, Diputada.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

Secretaria.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- Presente,

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

Diputada.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Diputada. VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

Diputada. GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.- Presente,

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Secretaria. BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

Diputada. FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí presente,

Diputada. MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente,

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputada.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputada.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente, Diputada.

Diputada. RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,
Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado
Presidente, que contamos con: 24 Diputados.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada.
Habiendo Quórum Legal, con fundamento legal en lo establecido en los artículos 50 y 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 21, 26, 28, 29, 30, 31 y 32 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; Y 21, 80 y 86 del Reglamento General; siendo las 12 horas con 28 minutos del día martes 14 noviembre del año 2023, da inicio formal a la Sesión Legislativa Ordinaria, convocada para esta fecha. Solicito a la Primera Secretaria, valorar y en su caso autorizar las solicitudes de justificación de inasistencia a esta Sesión Ordinaria, de las y los Diputados siguientes: Diputada María del Mar De Ávila Ibarguengoytia, Diputado José David González Hernández y Diputada Ana Luisa del Muro García. Conforme lo establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo; someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, propuesta del Orden del Día, que será observado durante la jornada legislativa:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones Legislativas Ordinarias de fecha 17 y 23 de mayo de 2023.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Ley de Asistencia Social del Estado de Zacatecas, en materia de prestación de Servicios Especializados en Salud Visual y Auditiva.
6. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 50, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

7. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por el que se reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas.
8. Lectura del Dictamen de cumplimiento de requisitos, dentro del proceso de Convocatoria Pública para designar a los integrantes de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.
9. Lectura del Dictamen relativo al Proceso de Integración de una lista de, al menos, Cinco Candidatas o Candidatos que esta Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado remitirá al Titular del Ejecutivo Estatal, dentro del proceso de designación de la persona Titular de la Fiscalía General de Justicia de Estado de Zacatecas.
10. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Cañitas de Felipe Pescador, Zac.
11. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, del Municipio de El Salvador, Zac.
12. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Jiménez del Téul, Zac.
13. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Mazapil, Zac.
14. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, del Municipio de General Pánfilo Natera, Zac.
15. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Pinos, Zac.
16. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Saín Alto, Zac.

17. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Santa María de la Paz, Zac.
18. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Sombrerete, Zac.
19. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Teúl de González Ortega, Zac.
20. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Trancoso, Zac.
21. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Villanueva, Zac.
22. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Trancoso, Zac.
23. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, de la Legislatura del Estado de Zacatecas.
24. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, de Gobierno del Estado de Zacatecas.
25. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas.
26. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la solicitud de autorización de esta Legislatura para que el Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zac., enajene un bien inmueble localizado en el Fraccionamiento Bella Vista II, a favor de 91 familias.

27. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la solicitud de autorización de esta Legislatura para que el Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zac., enajene un bien inmueble localizado en el Fraccionamiento Tlaltenapa, a favor de 252 familias.
28. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la solicitud de autorización de esta Legislatura para que el Municipio de Loreto, Zac., enajene bajo la modalidad de donación un bien inmueble a favor del C. Claudio Antonio Rodríguez Delgadillo.
29. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la solicitud de autorización de esta Legislatura para que el Municipio de Loreto, Zac., enajene bajo la modalidad de donación un bien inmueble a favor del Gobierno Federal con destino a la Secretaría de Educación Pública para el Centro de Desarrollo Infantil No. 3 en el Municipio.
30. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la solicitud de autorización de esta Legislatura para que el Municipio de Santa María de la Paz, Zac., enajene bajo la modalidad de donación un bien inmueble, a favor de 63 beneficiarios de escasos recursos.
31. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la solicitud de autorización de esta Legislatura para que el Municipio de Loreto, Zac., enajene bajo la modalidad de donación un bien inmueble a favor del Gobierno del Estado, con destino a la Secretaría de Educación Pública para el Jardín de Niños María Montessori.
32. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la solicitud de autorización de esta Legislatura para que el Municipio de Loreto, Zac., enajene bajo la modalidad de donación un bien inmueble a favor del Gobierno del Estado con destino a la Secretaría de Educación para la Escuela Primaria José Vasconcelos.
33. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la solicitud de autorización de esta Legislatura para que el

Municipio de Loreto, Zac., enajene bajo la modalidad de donación un bien inmueble a favor de la Asociación Ganadera Local de Loreto, Zac.

34. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la solicitud de autorización de esta Legislatura para que el Municipio de Loreto, Zac., enajene bajo la modalidad de donación un bien inmueble, a favor de la C. Idalí Paulina Escobedo Briano.
35. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la solicitud de autorización de esta Legislatura para que el Municipio de Loreto, Zac., enajene bajo la modalidad de donación un bien inmueble, a favor del C. Tomás Rodríguez Hernández.
36. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la solicitud de autorización de esta Legislatura para que el Municipio de Loreto, Zac., enajene bajo la modalidad de donación un bien inmueble, a favor del Gobierno del Estado con destino a la Secretaría de Educación para el Telebachillerato La Alquería.
37. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la solicitud de autorización de esta Legislatura para que el Municipio de Loreto, Zac., enajene bajo la modalidad de donación un bien inmueble a favor de la C. María de la Luz Vega García.
38. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la solicitud de autorización de esta Legislatura para que el Municipio de Loreto, Zac., enajene bajo la modalidad de donación un bien inmueble, a favor de LICONSA, S.A. de C.V., con destino a un Centro de Acopio.
39. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se abroga el Decreto no. 337 expedido por la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado y publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado en fecha 12 de agosto del 2009.

40. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se abroga el Decreto No. 625 expedido por la Sexagésima Primera Legislatura del Estado y publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado en fecha 31 de agosto del 2016.

41. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Decreto No. 540 expedido por la Sexagésima Primera Legislatura del Estado y publicado en Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado en fecha 13 de enero del 2016.

42. Asuntos Generales; y

43. Clausura de la Sesión.

A consideración Diputadas y Diputados la propuesta de Orden del Día, que se ha leído; le solicito que en forma económica; tengan a bien expresar el sentido de su voto, y pido a la Primera Secretaria, informar del resultado. A favor del Orden del Día.....En contra del Orden del Día.....Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad se encuentra aprobado el Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día, para la Sesión Legislativa Ordinaria de esta fecha. Continuando con el Orden del Día, solicito al Diputado Segundo Secretario, dé lectura a una Síntesis de las Actas de las Sesiones Ordinarias de fecha 17 y 23 de mayo del año, del corriente.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Diputado Presidente, para que anote mi asistencia, Gerardo Pinedo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Gracias. **Da lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones Ordinarias de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebradas los días 17 y 23 de mayo del año 2023, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la Ciudadana Diputada Martha Elena Rodríguez Camarillo, auxiliada por los legisladores: Gerardo Pinedo Santacruz y Gabriela Monserrat Basurto Ávila, como Secretarios, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0255, de fecha 14 de noviembre del año 2024).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A consideración de esta Asamblea, el contenido de las Actas que han sido leídas; las Diputadas y Diputados que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano, o en su caso; indicar la parte de su contenido que estimen necesario modificar y pido a la Primera Secretaria, informar del resultado. Diputados, Diputadas....A favor...En contra....Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente; que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se encuentran aprobadas las Actas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas derivadas de las Sesiones Legislativas Ordinarias de fecha 17 y 23 de mayo del presente año. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Diputada Primera Secretaria, dé lectura a una Síntesis de la Correspondencia recibida hasta esta fecha:

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente. Da lectura a una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.- Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. *Asunto*.- Presentan escrito, mediante el cual hacen del conocimiento de esta Legislatura que a partir del día 06 de noviembre del año en curso, acordaron que la coordinación de su Grupo Parlamentario queda a cargo de la Diputada Zulema Yunuén Santacruz Márquez, y la subordinación a cargo del Diputado Enrique Manuel Laviada Cirerol.

OFICIO: *Procedencia*.- Doctor Uswaldo Pinedo Barrios, Secretario de Salud y Director de los Servicios de Salud de Zacatecas. *Asunto*.- Presenta escrito, mediante el cual hace entrega de las respuestas comprometidas con varios Diputados en la Sesión de comparecencia del día 06 de octubre anterior, con motivo de la glosa del Segundo Informe del Gobernador David Monreal Ávila.

OFICIO: *Procedencia*.- Auditoría Superior del Estado. *Asunto*.- Remite el Informe de Seguimiento correspondiente al mes de noviembre de 2023, el cual contiene la situación que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas de cada uno de los Informes del Gobierno del Estado de los ejercicios fiscales 2017 – 2022, así como de los 58 Municipios y sus Sistemas de Agua Potable y Organismos Autónomos, correspondientes a las Cuentas Públicas 2017 – 2021.

OFICIO: *Procedencia*.- Diputado Nieves Medellín Medellín. *Asunto*.- Hace entrega de un ejemplar de su Segundo Informe de actividades legislativas desarrolladas del primero de septiembre del 2022 al 31 de agosto de 2023.

OFICIO: *Procedencia*.- Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. *Asunto*.- Comunican que se dio inicio con la queja presentada por los Ciudadanos Eloísa Guadalupe Hernández Bañuelos, Daniel Baltazar Muñoz y otros servidores públicos adscritos a la Dirección de Seguridad Pública de Jerez, Zac., mediante la cual denuncian presuntas violaciones a sus derechos humanos, atribuibles al Doctor José Humberto Salazar Contreras, Presidente Municipal y diversos funcionarios de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

OFICIO: *Procedencia*.- Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. *Asunto*.-Notifican que se le ha requerido un informe al Doctor Jorge Miranda Castro, Presidente Municipal de Zacatecas, Zac., con motivo de la queja interpuesta en su contra por el Ciudadano Sergio Escobedo Ortiz, por actos presuntamente violatorios de sus derechos humanos.

OFICIO: *Procedencia*.- Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. *Asunto*.- Comunican que la queja iniciada por el C. Jesús Emanuel Pérez Zavala, en contra de personal adscrito al Ayuntamiento de Guadalupe. Zac., concluyó en acuerdo de terminación de queja por desistimiento de fecha 23 de octubre de 2023.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Río Grande, Zac. *Asunto*.- Envían copias certificadas de dos Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas el día 05 de octubre del 2023.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A la Correspondencia leída, se le dará el turno que por su origen y materia le corresponde por conducto de esta Presidencia o de los Diputados Secretarios de la Mesa Directiva. Continuando con el Orden del Día, se le concede ahora el uso de la tribuna a las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional para que den lectura a su Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que proponen se reforme la Ley de Asistencia Social del Estado de Zacatecas, en materia de prestación de servicios especializados en Salud Visual y Auditiva.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Ley de Asistencia Social del Estado de Zacatecas, en materia de prestación de servicios especializados en Salud Visual y Auditiva.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0255, de fecha 14 de noviembre del año 2024).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de Salud. Continuando con el Orden del Día, se concede el uso de la tribuna a la Diputada Maribel Galván Jiménez, Diputados José Luis Figueroa Rangel y Armando Juárez González, para que den lectura a su Iniciativa de Decreto, por la que se propone se reforme el artículo 50, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Tienen la palabra, los proponentes.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Le agradezco me permita leer una síntesis de la Iniciativa; en tanto que la misma se encuentra debidamente integrada en la Gaceta del mismo día que lleva por fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 50, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0255, de fecha 14 de noviembre del año 2024).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de Puntos Constitucionales. Continuando con el Orden del Día, se le concede ahora el uso de la tribuna al Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz, para que dé lectura a su Iniciativa de Decreto, por la que propone se reforme la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias. Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Decreto por el que se reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0255, de fecha 14 de noviembre del año 2024).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de la Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo. Continuando con el Orden del Día, procedemos a la lectura de Dictámenes, tiene el uso de la palabra, la Comisión del Sistema Estatal Anticorrupción, para que den lectura correspondiente sobre el cumplimiento de requisitos dentro del proceso de Convocatoria Pública para designar a los integrantes de la Comisión de selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- **Da lectura íntegra del Dictamen de cumplimiento de requisitos, dentro del proceso de Convocatoria Pública para designar a los integrantes de la Comisión de selección del Comité de**

Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción. *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0255, de fecha 14 de noviembre del año 2024).* Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Tiene ahora el uso de la palabra, la Comisión de Justicia para que dé lectura al Dictamen relativo al proceso de integración de una lista de, al menos, cinco candidatas o candidatos que esta Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado remitirá al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, dentro del proceso de designación de la persona Titular de la Fiscalía General de Justicia de Estado de Zacatecas.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.-Adelante, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General; solicito a Usted, me autorice dar a conocer un resumen en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura con fecha del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.-Adelante, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Da lectura de un resumen del Dictamen relativo al proceso de integración de una lista de, al menos, cinco candidatas o candidatos que esta Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado remitirá al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, dentro del proceso de designación de la persona Titular de la Fiscalía General de Justicia de Estado de Zacatecas...

EL DIP. PRESIDENTE.- Me permite, Diputado en tribuna. Compañeras, compañeros Diputados, favor de ocupar sus curules y por la importancia de la lectura que se hace en esta tribuna, por favor escucharlo respetuosamente. Continúe, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- **Continúa dando lectura de un resumen del Dictamen relativo al proceso de integración de una lista de, al menos, cinco candidatas o candidatos que esta Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado remitirá al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, dentro del proceso de designación de la persona Titular de la Fiscalía General de Justicia de Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0255, de fecha 14 de noviembre del año 2024).** Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Conforme se señala en el Dictamen al que se ha dado lectura, se remite el presente instrumento legislativo a la Junta de Coordinación Política de esta Legislatura del Estado, para que en el ejercicio de sus atribuciones integre la lista definitiva de al menos cinco candidatas o candidatos para designar a la persona Titular de la Fiscalía General de Justicia de Estado, de entre las y los profesionistas idóneos, la cual será sometida a la consideración del Pleno, para que en su caso sea aprobado por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes. Continuando con el Orden del Día, tienen el uso de la palabra, las Diputadas y los Diputados de las Comisiones de Vigilancia y de Presupuesto y Cuenta Pública, para que den lectura a los Dictámenes de Cuentas Públicas, relativos al ejercicio fiscal 2021 de los siguientes Municipios señalados del punto 10 al 25 del Orden del Día aprobado, Cañitas de Felipe Pescador, El Salvador, Jiménez del Teúl, Mazapil, General Pánfilo Natera, Pinos, Saín Alto...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Santa María de la Paz, Sombrerete, Teúl de González Ortega, Trancoso, Villanueva, el Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Trancoso, de la Legislatura del Estado de Zacatecas, Gobierno del Estado de Zacatecas y la Fiscalía General de Justicia del Estado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Presidente, si me permitiera una moción de ilustración.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para ver si puede aclarar Presidente; dentro del Dictamen leído por la Comisión de Justicia; como usted sabrá no ha

sido votado por este pleno, dado que tienen que pasar algunas horas para que pueda ser sometido a la consideración de esta Legislatura y pareció escucharse, que usted lo había remitido ya a la Junta de Coordinación Política, si nos puede aclarar que primero se debe votar y posteriormente se hará la remisión a la Junta de Coordinación Política.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Diputado, pues también para moción de procedimiento.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- En relación también a la solicitud de aclaración que hace el Diputado Ernesto González; es, el procedimiento ordinario, debe ser primero aprobado el Dictamen, inclusive bajo esas condiciones fue aprobada la Convocatoria de referencia, una vez que el dictamen sea aprobado por este pleno, es cuando se turna a la Junta de Coordinación Política, para que ya con las consideraciones en firme de los requisitos de elegibilidad que fueron revisados por la Comisión, esta tenga a bien hacer la propuesta de al menos los cinco integrantes que deberán ser enviados al Ejecutivo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se acepta la moción; es correcto Diputado, en la siguiente Sesión se vota y será remitido a la Junta de Coordinación Política. Es cuanto, Diputadas, Diputados, pasamos al siguiente punto del Orden del Día, el cual ya mencioné, si hay algún, de presentarse la solicitud para leer en conjunto o en paquete una síntesis del contenido de los Dictámenes, considerando que los mismos se encuentran publicados íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha; con la salvedad de que si alguna Diputada o Diputado desea que alguno de ellos sea leído de manera individual.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Solicito se me permita dar por leídos los Dictámenes que presentan las Comisiones Legislativas de Vigilancia y de Presupuesto y Cuenta Pública, a la consideración del Pleno de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, respecto de las Cuentas Públicas de los Municipios de: Cañitas de Felipe Pescador, El Salvador, Jiménez del Teúl, Mazapil, General Pánfilo Natera, Pinos, Saín Alto, Santa María de la Paz, Sombrerete, Teúl de González Ortega, Trancoso, Villanueva, el Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Trancoso, la Legislatura del Estado de Zacatecas, Gobierno del Estado de Zacatecas y la Fiscalía General de Justicia del Estado. Los anteriores, relativos al ejercicio fiscal 2021; ya que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.-Gracias, Diputado. A consideración de la Asamblea, la solicitud del Diputado Guadalupe Correa, para que sean leídos de manera conjunta o en paquete los Dictámenes respecto de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal del 2021 de los Municipios ya señalados; que incluyen al Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuauhtémoc y las Cuentas Públicas de la Legislatura del Estado de Zacatecas, del Gobierno del Estado de Zacatecas y la Fiscalía General de Justicia del Estado; mediante votación nominal, iniciando por mi derecha; solicito a las Diputadas y Diputados, manifiesten el sentido de su voto, y pido al Diputado Segundo Secretario, hacer el registro e informar del resultado, reiterando que si alguna Diputada o Diputado, desea que sea leído algún Dictamen en lo individual, sírvase manifestarlo para separarlo del paquete y proceder a su lectura en lo particular.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ.- A favor.

LAVIADA CIREROL- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.-A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputado Presidente...

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 21 votos a favor de la propuesta de leerse en paquete; cero en contra, cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se autoriza la lectura en conjunto o en paquete de una síntesis de los Dictámenes a que se ha hecho referencia; procedemos ahora...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- A consideración del pleno, la posibilidad de que los Dictámenes respecto de las Cuentas Públicas de los Municipios de: Cañitas de Felipe Pescador, El Salvador, Jiménez del Teúl, Mazapil, General Pánfilo Natera, Pinos, Saín Alto, Santa María de la Paz, Sombrerete, Teúl de González Ortega, Trancoso, Villanueva, así como los relativos al Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Trancoso, así como los relativos del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, Gobierno del Estado de Zacatecas y de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas. Los anteriores relativos al ejercicio fiscal 2021, sean aprobados en paquete, salvo que alguno de las Diputadas o Diputados, quisiera discutir y en su caso aprobar de manera particular alguno de ellos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. La otra fue para que, la votación fue para que se leyeran y aprobaran en paquete; ahora pasamos a la lectura, fuera en paquete.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pero ahora, cuáles en paquete...

EL DIP. PRESIDENTE.- No, no se puede votar ahorita, nada más fue la lectura; hacer la aclaración, solamente fue la lectura de las Cuentas Públicas 2021 para que se leyeran en paquete, sí; procedemos ahora a la discusión y aprobación en

su caso, de los dictámenes leídos en la Sesión anterior, los que se encuentran debidamente publicados en la Gaceta Parlamentaria de esa fecha, respecto de las solicitudes presentadas a esta Legislatura del Estado, para enajenar parte del patrimonio inmobiliario de los Municipios en la modalidad que en los mismos se señala, dictámenes que se encuentran enumerados de los puntos del 26 al 42 del Orden del Día aprobado para la Sesión Legislativa de esta fecha, que son los siguientes: Para que al Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román; Zacatecas, enajene un bien inmueble localizado en el Fraccionamiento Bellavista II a favor de 91 familias para que el Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román; Zacatecas, enajene un bien localizado en el Fraccionamiento Tlaltenapa, a favor de 252 familias, para que el Municipio de Loreto, Zac., enajene bajo la modalidad de donación un bien inmueble a favor del C. Claudio Antonio Rodríguez Delgadillo, para que el Municipio de Loreto, Zac., enajene bajo la modalidad de donación un bien inmueble a favor del Gobierno Federal con destino a la Secretaría de Educación Pública para el Centro de Desarrollo Infantil No. 3 en el Municipio, para que el Municipio de Santa María de la Paz, Zac., enajene bajo la modalidad de donación un bien inmueble, a favor de 63 beneficiarios de escasos recursos, para que el Municipio de Loreto, Zac., enajene bajo la modalidad de donación un bien inmueble a favor del Gobierno del Estado, con destino a la Secretaría de Educación Pública para el Jardín de Niños María Montessori, para que el Municipio de Loreto, Zacatecas., enajene bajo la modalidad de donación un bien inmueble a favor del Gobierno del Estado con destino a la Secretaría de Educación para la Escuela Primaria José Vasconcelos, para que el Municipio de Loreto, Zacatecas., enajene bajo la modalidad de donación un bien inmueble a favor de la C. Idalí Paulina Escobedo Briano para que el Municipio de Loreto, Zac., enajene bajo la modalidad de donación un bien inmueble a favor del C. Tomás Rodríguez Hernández, para el mismo Municipio de Loreto, Zacatecas., enajene bajo la modalidad de donación un bien inmueble a favor del Gobierno del Estado con destino a la Secretaría de Educación para el Telebachillerato La Alquería, enajene bajo la modalidad de donación un bien inmueble a favor de la Asociación Ganadera local de Loreto, Zac. para que el Municipio de Loreto, Zac., enajene bajo la modalidad de donación un bien inmueble a favor de la C. María de la Luz Vega García, para que el Municipio de Loreto, Zac., enajene bajo la modalidad de donación un bien inmueble a favor de LICONSA, S.A. de C.V., con destino a un Centro de Acopio, respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se abroga el Decreto no. 337 expedido por la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado y publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado en fecha 12 de agosto del 2009, respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se abroga el Decreto número 625 expedido por la Sexagésima Primera Legislatura del Estado y publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado en fecha 31 de agosto del 2016; respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Decreto número 540 expedido por la Sexagésima Primera Legislatura del Estado y publicado en Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado en fecha 13 de enero del 2016. De presentarse solicitud para discutir y en su caso, aprobar en conjunto o en paquete los Dictámenes señalados, los cuales se encuentran publicados íntegramente en la Gaceta Parlamentaria con la salvedad de que si algún Diputado o Diputada, desee discutir y en su caso aprobar de manera individual, sírvase manifestarlo.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Presidente, sólo para formalizar la petición; para que sí se consulte al pleno sobre la posibilidad de que vote en paquete; en virtud de que todos los Dictámenes que se ponen a consideración del pleno, son para la enajenación de bienes inmuebles en su mayoría para personas de escasos recursos.

EL DIP. PRESIDENTE.- A consideración de la Asamblea, la solicitud del Diputado, para que sean discutidos y en su caso aprobados de manera conjunta o en paquete los Dictámenes ya señalados.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Diputado; yo sí quisiera hacer una moción, yo creo que cada uno es importante y no porque tengamos prisa por irnos, los votemos en paquete, yo sí creo que debiéramos de ir aprobándolos de uno por uno, yo lo pongo a consideración del pleno.

EL DIP. PRESIDENTE.- A consideración del pleno, si se votan en paquete o de manera individual, mediante votación nominal, iniciando por mi derecha; solicito a las Diputadas, Diputados manifiesten el sentido de su voto, y pido al Diputado Segundo Secretario, hacer el registro e informar del resultado, las dos propuestas de que se voten en paquete o de manera individual.

BARRAGÁN SUSANA.- De forma individual.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor, de que se voten en paquete.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- En paquete.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- En paquete.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- En individual

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- En paquete.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- En paquete.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- En paquete.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- En paquete.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- En paquete.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- En paquete.

ARMANDO DELGADILLO.- De forma individual.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- En paquete.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- En paquete.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- En
paquete.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- En paquete.

KARLA VALDÉZ.- En paquete.

MEDELLÍN MEDELLÍN.- A favor, en paquete.

VIOLETA CERRILLO.- En paquete.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- En paquete.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor de que se voten
en paquete.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- En paquete.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Que se voten en paquete.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente; que tenemos: 20 votos a favor de que se voten en paquete los dictámenes referidos, y 03 votos a que se voten en lo individual.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se autoriza la discusión y aprobación en su caso, del paquete de Dictámenes presentado por las Comisiones de Hacienda y Fortalecimiento Municipal y de Presupuesto y Cuenta Pública. Se somete a discusión en lo general; las Diputadas y Diputados que deseen participar sírvanse registrarse en esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación, ya sea a favor o en contra de los Dictámenes en referencia.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro, y se le concede el uso de la tribuna hasta por un tiempo no mayor de 10 minutos al Diputado Ernesto González, para que hable a favor de los Dictámenes.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputadas, Diputados; Presidente, con su permiso. Invitarlos a todas y a todos a votar a favor de todos estos dictámenes, miren son enajenaciones en favor de particulares, no representan negocios, son enajenaciones por afectaciones; es decir, ciudadanas y ciudadanos que vieron cómo se hacían obras en sus predios, y que convinieron con los gobiernos para que se les entregaran terrenos en otras áreas de similar precio, con similares condiciones, simplemente para beneficio de la colectividad; estamos hablando de utilizar la reserva territorial de los municipios en beneficio de todas y de todos; de lo colectivo, en beneficio de las comunidades, también hablamos de escuelas públicas, hablamos de Instituciones públicas que van a recibir estos terrenos para que puedan hacer instalaciones públicas y hablamos de Fraccionamientos que ya están en posesión de familias pobres, y que son terrenos modestos que se van a entregar a esas familias para que puedan hacer un patrimonio, no estamos hablando de clases de políticas o clases privilegiadas haciendo negocio con los terrenos de las ciudades o de las áreas urbanas, no estamos hablando de cochupos, estamos

hablando de entregarle un patrimonio a familias humildes, de cumplir los compromisos que se hicieron con algunas personas que tuvieron a bien darle su confianza a las administraciones para que hicieran obras públicas en sus terrenos y también para que se construyan instalaciones públicas, en suma, se trata de utilizar la reserva territorial de diferentes municipios en beneficio de la colectividad, en beneficio de la gente, en beneficio de las propias comunidades, ojalá entre todas y todos podamos respaldar estos Dictámenes. Sería cuanto, Presidente.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Para hechos, Diputado, Benítez Sánchez Priscila.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Para hechos, el Cepillo.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez Maribel, Diputado Presidente, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra, hasta por tres minutos la Diputada Priscila Benítez.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente; primeramente, yo quiero iniciar reconociendo el trabajo de mis compañeras y compañeros integrantes de la Comisión de Hacienda; porque en efecto, Diputado González, nosotros hemos tratado de trabajar dentro de la Comisión apegándonos a total legalidad que cumplan con todos y cada uno de los requisitos que así lo marcan, pero es bien importante lo que tú mencionas, efectivamente quiero hablar y hablaba ahorita con el compañero Diputado Cepillo; que en el tema de Loreto, muchas de las enajenaciones que nosotros hoy presentamos en positivo ante el pleno de la Legislatura tenían muchísimos años Diputado, muchísimos años que trataron algunos de regularizar, otros no, por falta de recurso les salía muy caro el hecho de intentar regularizar todos estos terrenos y que si bien es cierto, hoy sí son muchos, pero muchos; muchos tienen muchísimos años estando bajo ese esquema, en el caso de Tlaltenango; efectivamente estamos hablando de familias que ocupan tener su legítimo derecho de pagar hasta un impuesto dentro de la recaudación del mismo Ayuntamiento, es la regularización de esos terrenos, la certeza jurídica que ellos necesitan hasta para poder construir dentro de un terreno; no podemos ahora sí, que fincar en algo que ni siquiera es algo certero, que es algo tuyo; entonces, yo sí quiero hacer un llamado a mis compañeras y compañeros Diputados, a que vayamos a favor de los dictámenes hoy presentados, porque en definitiva Diputado, esto es para ayudar a la sociedad

verdaderamente, si bien es cierto; en el caso de Tlaltenango, si ustedes observan en el dictamen viene que es totalmente en donación, ahí ni siquiera es un tema de compraventa, ni mucho menos, son dictámenes donde el municipio ha tenido a bien que vengan destinados como donación a las personas; entonces, pues hacer un llamado, yo una invitación a mis compañeras, a mis compañeros Diputados que ojalá puedan acompañar si, a la Comisión de Hacienda a favor de los dictámenes hoy presentados. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada, se registra su participación, y tiene ahora la palabra, el Diputado José Luis Figueroa, hasta por tres minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias, Diputado Presidente. Uno, sumarme a este sentido de confianza que el orador en tribuna está manifestando al pleno, segundo.- agradecer el trabajo responsable que ha hecho la Comisión respecto de los dictámenes que hoy se presenta para el Municipio de Loreto, creo que es una, un acto de justicia histórica; muchos en mi caso, estuvimos haciendo el esfuerzo, pero no se generaron las condiciones, tuvimos que hacer regularizaciones, tenemos que hacer investigaciones, tuvimos que recorrer territorio, instituciones para poder encontrar los antecedentes, recuerden que Loreto fue todavía, sin decreto la primera expropiación a nivel nacional, todavía sin decreto presidencial y entonces quedó denominado como un Fraccionamiento Rural; a la par de ello, el fundo legal no se respetó y entonces la modalidad en la que bienes del municipio que hoy se están, estamos a un paso de que se regularicen esas donaciones donde ya hay instituciones establecidas como LICONSA por ejemplo; o el Telebachilleratos La Alquería, ya hay patrimonios públicos ahí establecidos en fraccionamientos irregulares y entonces; tuvimos que promover el decreto que publica Ricardo Monreal en su momento; que ayudó a avanzar importantemente en Loreto, el decreto que publicó el Contador Público Tello; promovido por el Ayuntamiento de Loreto también nos ayudó a avanzar; pero todo esto de lo que le tocaba regularizar al municipio como bienes del municipio; pues ahí estaban no teníamos las condiciones legales o no tuvimos en su momento las condiciones económicas para dar el paso, hoy creo que las cosas se le dieron a la administración, yo sí les pido Diputadas y Diputados, que en conocimiento pleno de lo que se está planteando se regularice para beneficio del pueblo de Loreto; lo respaldemos porque son trámites que se le ha venido dando insistencia y hoy por fin se va a hacer justicia histórica. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado, se registra su participación y se le concede el uso de la voz a la Diputada Maribel Galván, hasta por tres minutos para rectificación de hechos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputado Presidente. En el tema que ha expuesto Diputado Ernesto; como ya lo refirió la Diputada Presidenta de la Comisión, estuvimos en un trabajo de análisis y estudio previo del dictamen y en esos trabajos estuvo presente el Presidente Municipal de Loreto, acompañado de su Síndica Municipal y del cuerpo jurídico del Municipio, particularmente expusieron temas en los que había inquietudes, pero se disiparon muchísimas dudas, derivado de que, lo hicieron sí, como un acto de la potestad soberana del municipio derivada del contenido del artículo 115 Constitucional; pero además, lo hicieron en la plena consciencia de que se tiene que regularizar la propiedad inmobiliaria de todos los municipios, porque ejercicio tras ejercicio los municipios siguen viviendo las recomendaciones y observaciones que les hace la Auditoría Superior del Estado; entonces, con esa premisa el Ayuntamiento está trabajando para revertir esos escenarios, pero no nada más se trata de Loreto, en las otras enajenaciones tenemos que tener claro que, enajenar implica poner en ajeno, la figura de los contratos de donación sin lugar a duda le representa a esta Congreso, la garantía de que no hay lucro en favor de terceras personas, porque de lo que se trata es de regularizar la certeza jurídica de la propiedad inmobiliaria, sí de los municipios, pero también de los particulares, que son las personas al final, las que vienen padeciendo estar en la incertidumbre; yo agradezco que usted haya hecho esa solicitud y de entrada también me abono a la petición de que votemos a favor los dictámenes presentados, rogando a los integrantes de esta Soberanía Popular puedan descansar en los integrantes de la Comisión, su confianza, porque lo hicimos con mucho cuidado y con mucha dedicación. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su participación, Diputada. Al concluir la lista de oradores, se le concede al orador en tribuna el uso de la palabra, hasta por un tiempo no mayor a cinco minutos para concluir. Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Gracias, Presidente. Diputadas, Diputados, yo he sido extremadamente crítico con las donaciones que benefician a personas cercanas al Poder, o que benefician a políticos o que benefician a una casta poderosa, he sido muy crítico de usar la reserva territorial de nuestras ciudades o de nuestros municipios, en favor de negocios particulares; pero cuando se trata de beneficiar a la gente más humilde esta Legislatura tiene que ser muy generosa y por eso los invito a votar a favor de estos dictámenes, para que haya certeza jurídica de los predios, para que los recursos federales que puedan aplicarse en esos predios, puedan llegar y puedan generar empleos sin ningún problema, para que los particulares que van a recibir esos predios, que son familias humildes puedan tener un patrimonio y poco a poco puedan invertir en esos predios sabiendo que tienen certeza legal y que pueden estar seguros de su inversión y para que los municipios puedan hacer inversión también ahí de servicios públicos básicos para que la Comisión Federal de Electricidad pueda llevar ahí su infraestructura y en fin para que mejoremos la calidad de vida de las ciudadanas y de los ciudadanos que se verán beneficiados con estos dictámenes. Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Agotada la lista de oradores, se consulta a la Asamblea mediante votación económica, si se encuentran suficientemente discutidos los Dictámenes en lo general; y pido a la Diputada Primera Secretaria, registrar el sentido de la votación e informar el resultado. Diputadas, Diputados, A favor....En contra.....Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se encuentra suficientemente discutido.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Conforme al sentido de la votación, se encuentran suficientemente discutidos en lo general los dictámenes en referencia; por lo que procedemos ahora a su votación en lo general, mediante votación nominal iniciando por mi derecha; solicito a las Diputadas y Diputados manifestar el sentido de su voto, y ruego al Diputado Segundo Secretario, llevar el registro e informar del resultado.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

ZULE SANTACRUZ.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 21 votos a favor, cero en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobados los Dictámenes en lo general; por lo que

ahora procedemos a su discusión en lo particular, las Diputadas o Diputados que deseen reservar algún artículo o artículos o parte considerativa o argumentación de los dictámenes; sírvanse entregar en esta Mesa Directiva, el documento que precise la parte o partes del dictamen que deseen reservar. Se abre el registro, se cierra el registro, al no haber participantes en lo particular, ahora procedemos a su votación, al no haber solicitudes de participación en lo particular y estando aprobados en lo general; con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Legislativo y su Reglamento General, se declaran aprobados los dictámenes en referencia. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora al punto de Asuntos Generales. Informo a esta Asamblea, que con anterioridad se han registrado para participar el Diputado José Luis Figueroa Rangel, con el tema, “Análisis”; la Diputada Zulema Yunuén Santacruz Márquez, su tema, Diputada...

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Declino mi participación, Diputado. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. La Diputada Gabriela Monserrat Basurto Ávila, el Diputado Xerardo Ramírez Muñoz...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez Maribel, Diputado.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Juárez González Armando.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro, y tiene la palabra, el Diputado José Luis Figueroa Rangel, con el tema, “Análisis”, hasta por 10 minutos.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Diputada, Diputada...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias, Diputado Presidente. Con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputadas y Diputados en estas últimas semanas se desató una campaña afortunada...Eh, aturdidora en contra del Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador por dos temas: la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 y por el enorme desastre que generó el Huracán Otis en el Puerto de Acapulco y en el municipio de Coyuca de Benítez fundamentalmente, la andanada de desinformación por parte de grandes medios de comunicación valiéndose de las desgracias causadas por el huracán impredecibles, a final de cuentas fue esfumándose ante la reacción inmediata de las dependencias del Gobierno Federal encabezadas por el Presidente López Obrador, porque ha sido tan efectiva la estrategia de ayuda a los damnificados y las acciones para reparar los servicios esenciales para la población, porque la administración actual adquirió una vasta experiencia para atender a personas damnificadas empezando por afectados de los sismos del 2017 y 2018 aunque no fueron atendidos por el gobierno en turno, el gobierno de la cuarta transformación incluyendo al Gobierno de la Ciudad de México atendieron y apoyaron a estos damnificados como nunca se había hecho en ningún otro gobierno; otro caso atendido de manera suficiente, expedita y exitosa fue la crisis sanitaria derivada de la pandemia por COVID-19 incluso mucho mejor que en países más desarrollados y claro que ahora las personas, comercios y empresas afectados por el huracán Otis están siendo atendidos por el Gobierno Federal de forma prioritaria con recursos suficientes y múltiples acciones para resolver las diferentes problemáticas, en cuanto al Presupuesto de Egresos para el 2024, la derecha, la reacción junto con los grandes medios de desinformación orquestaron una rabiosa campaña de falsedades y mentiras que iban desde difundir un supuesto endeudamiento que hipotecaría al país y comprometería a las futuras administraciones hasta asegurar que en ese, que en diferentes rubros habría records drásticos a diferentes rubros, a fin de cuentas este Presupuesto de Egresos fue aprobado en la Cámara de Diputados por la medida compuesta de MORENA y de Partido del Trabajo y del Partido Verde con el voto en contra de las demás expresiones partidarias que de manera demagógica pretendían llamar la atención del pueblo al proponer ideas descabelladas como dejar de pagar el FOBAPROA endeudamiento impuesto al pueblo de México por parte del Gobierno de Ernesto Zedillo con el respaldo de la derecha para rescatar a banqueros y grandes empresarios, el FOBAPROA no puede dejarse de pagar nada más porque se le ocurra a alguien estoy seguro que ahora que se obtenga la mayoría calificada en el Congreso de la Unión podrá revertirse este irresponsable endeudamiento y castigar a los responsables. Ahora bien, la Cámara de Diputados aprobó el último Presupuesto de egresos para este sexenio dejando evidencia clara de que a cinco años de haber iniciado su administración el Presidente de la República cumplió con todos sus compromisos destaco algunos, dentro de los criterios generales de política económica del Paquete Económico 2024 se hace hincapié en que la política de gasto priorizará la inversión social, la conclusión de proyectos de inversión física así como el fortalecimientos de los rubros de salud, seguridad y educación para favorecer el bienestar económico y social, hay que reconocer que la inversión social ha sido bien canalizada a los programas sociales creados por este gobierno porque entre 2018 y 2022 el porcentaje del total de la población en situación de pobreza pasó de 41.9 a 36.3% equivalente a una disminución de uno punto 5 millones de pobres, el monto del apoyo para

los adultos mayores al próximo año será de 6 mil pesos bimestrales lo que significa un aumento del más del 25% claro que la disminución de la pobreza se debe también a otros factores, por ejemplo: Hoy se tiene una economía estable, las estimaciones para el 2024 son muy alentadoras ya que se prevé un rango de crecimiento económico de 2.5 a 3.5% superior a lo proyectado por la economía de Estados Unidos y una inflación de 0.7% por debajo de lo previsto para este cierre del año. También cuentan las, los aumentos de salario mínimo y el crecimiento del empleo, el salario mínimo aumentó de 83.36 pesos diarios en 2018; a 207.4 en 2023 sin generar desempleo o espirales inflacionarias como algunos auguraban; además la tasa de participación laboral en el reparto de utilidades en este año fue la más alta de las últimas décadas. Para el 2024 la Secretaría de Energía tendrá el mayor presupuesto con un monto de 193 mil 179 millones de pesos que es 273.2 mayor al del 2023, como ustedes saben, se ha invertido lo suficiente para rescatar a PEMEX y a la Comisión Federal para no depender del exterior y poder asegurar energía eléctrica, gas y gasolina a precios justos, y se han revertido los contratos leoninos con las transnacionales para salvaguardar el patrimonio energético nacional. En el documento de criterios de política económica se explica que los esfuerzos emprendidos por el Gobierno de México en materia de autosuficiencia energética tendrán un efecto positivo en las predicciones sobre el desempeño de la actividad económica y garantizar que México cuente con energía suficiente a pesar del contexto geopolítico que acontezca en cuanto al Instituto Nacional Electoral INE contra todos los pronósticos catastróficos que auguraban casi su desaparición el próximo año tendrá que atender el tema de las elecciones presidenciales con un Presupuesto planteado de 37 mil 770 millones de pesos, que es 78.2 mayor que en el período pasado, se prevén recursos necesarios para concluir los grandes proyectos del sexenio, por ejemplo: El Tren Maya recorrerá mil 525 kilómetros de vías férreas por los Estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán la cual permitirá comenzar a saldar la deuda histórica con el sur sureste; además resaltar al corredor interoceánico del Istmo de Tehuantepec el Suburbano, Lechería, Joltacán, Joltacán, perdón, AIFA, el Sistema Integrado de Transporte para la Zona Oriente del Valle de México, la construcción de caminos rurales y carreteras, infraestructura hidráulica, e hidroagrícola, entre otros que detendrán, que detonarán el desarrollo de distintas regiones para el país a fin de alcanzar un crecimiento equilibrado para dar paso a la igualdad de oportunidades y asegurar una mayor calidad de vida para toda la población. Este Presupuesto de Egresos se logra también gracias a las medidas tomadas por el Gobierno del Presidente López Obrador para erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad no obstante la irresponsabilidad con la que ha venido actuando la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se ha combatido frontalmente la corrupción a través de la previsión e identificación, investigación y sanción de los delitos cometidos por los servidores públicos y las malas prácticas gubernamentales en contra del erario público para evitar la impunidad desde el 2019 la corrupción, el enriquecimiento ilícito y el ejercicio abusivo de funciones se considera delito grave. En mi opinión el Presupuesto de Egresos se elaboró y aprobó de manera responsable, por qué lo digo, porque de acuerdo a los criterios generales de la política económica como ya he señalado sostienen que tendremos un crecimiento económico de 3.0% tanto para este año y también para 2024 ya que de acuerdo con la última encuesta del Banco de México el consenso entre analistas para el crecimiento del Producto Interno Bruto PIB entre 2023 y 2024 se encuentra en 3.0 y 1.6% respectivamente, si bien el pronóstico de Hacienda es el mismo que del consenso para el 2023 es más optimista para 2024, hay que recordar que este es el 4º año que los pronósticos de Hacienda se cumplen desmintiendo a todas las

analistas hasta los más optimistas, todo lo anterior sin aumentar impuestos mejorando la recaudación y desterrando las prácticas de corrupción de los grandes evasores, la fórmula básica, los recursos del pueblo son para el pueblo de ahí que el Presupuesto 2024 garantiza continuidad de la transformación de México, en resumen, considero que el Paquete Económico del 2024 ayuda a asegurar un cierre macroeconómicamente estable en la administración del Presidente López Obrador. Diputadas y diputados no lo dice solamente los aliados de la cuarta transformación, yo he estado muy atento a los medios de comunicación masivos, mismo televisa en sus análisis ha proyectado en positivo el crecimiento de nuestro país; entonces, yo creo que este resumen, este análisis que les comparto respecto de las perspectivas de México son muy positivas y debemos de sumarnos esfuerzos, ¿Cuál es el gran reto para esta Legislatura? Apuntalar el crecimiento el detonante de Zacatecas, nos toca como centro norte del país hacer lo propio, para mí es una obligación ver las perspectivas de inversión que se han hecho para el sur sureste, para el propio Occidente y preocupante lo que nos está pasando al centro-norte, cuando al centro-norte históricamente le ha aportado más que el propio sur sureste, pero qué hemos dejado de hacer diputadas y diputados, qué hemos dejado de discutir, qué hemos dejado de discutir como agenda para Zacatecas, creo que tenemos una última oportunidad en la determinación del Presupuesto 2024 para Zacatecas en el que estoy seguro pudiéramos poner grandes talentos y grandes experiencias en las que tenemos miembros de esta Legislatura Diputadas y diputados. Presidente, es cuanto.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Para hechos, Armando Delgadillo.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para hechos, González Romo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Permítanme, diputados. Tiene la palabra, el Diputado Armando Delgadillo, hasta por 3 minutos, para hechos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias, Diputado, Presidente. Con su permiso. Con el permiso también del orador en tribuna. Diputado Cepillo, José Luis coincidir completamente con el posicionamiento que estás haciendo hoy en esta tribuna, lo estás estableciendo en dos sentido, yo únicamente quiero ratificar tus comentarios; el primero, el tema del desastre provocado por el Huracán Otis en Acapulco, reprobamos, reprobamos completamente a las televisoras y a los medios de comunicación que sacan a los edificios destruidos y es su foto de portada el Huracán Otis, el Huracán Otis y sacan a los grandes edificios destruidos, pero pocas veces sacan a la gente que vive en las colonias, en los cerros que el propio capitalismo sacó de sus lugares de origen los retiro, llegaron los grandes empresarios, llegaron los extranjeros, hicieron grandes obras y la gente

de ahí tuvo por naturaleza salir no, vivir en los cerros, en la escasez de los servicios que es donde Andrés Manuel ha atendido, es donde el Presidente de la República ha atendido a la gente a través de los servidores de la nación, nombre por eso reprobamos que sean las televisoras y que le quieran vender una idea falsa al pueblo de México, de que Andrés Manuel no le ha invertido a los bolsillos de los grandes capitalistas no, ya no hizo en su momento el antiguo régimen, a cuántos banqueros no rescataron, estamos endeudados todavía nosotros por malas decisiones, cuando los banqueros son los grandes ganones, cuando los... Simplemente en este año 2023 los bancos reportan ganancias de 210 mil millones de pesos, 210 y acuérdense que nosotros donde pagamos las aseguranzas, donde pagamos la seguridad de nuestro vehículo, dónde pagamos la aseguranza de la casa que tenemos a crédito pues es en el banco, ah pues ahora le toca a los bancos que invertir para que ellos paguen las aseguranzas de esos edificios dañados; en este sentido, yo coincido que política pública que ha implementado el Presidente de la República después de este desastre natural es adecuada, se está atendiendo realmente a la gente que lo necesita, a nosotros a los mexicanos porque hay que entender que los grandes beneficiados en que esté funcionando un Hotel de Acapulco no son los camareras, no son los cocineros, son los dueños de esos hoteles los que se llevan las grandes ganancias y no son de este país; por eso, coincido en ese tema y en el Presupuesto 2024 es el quinto y yo le apuesto, yo le apuesto y voy a colaborar desde donde esté para que no sea el último presupuesto que sea del pueblo, que sea hasta el 2030 y hasta el 2070 porque estamos viendo hoy en la realidad que son presupuestos para la gente, los programas sociales antes no, los presupuestos eran para unos cuantos, los fideicomisos en donde panistas y priistas se relamían los bigotes porque iban a llevar grandes beneficios a sus bolsillos, Presidentes del PAN y del PRD hoy se lamentan porque no quiero decir nombres, pero en este Estado de Zacatecas en el Pacto por México un municipio gobernado por el PRD con apenas 2 mil habitantes con 554 millones en su presupuesto, eso fue la ganancia de participar en el Pacto por México; por eso, hoy están rabiosos, se suben a tribuna y discuten que no ha llegado nada para Zacatecas ni para el país cuando nosotros defendemos que si es hoy un presupuesto del pueblo y le estamos apostando, le estamos apostando a que no sea el último presupuesto del pueblo en nuestro país. Hoy le estamos apostando también a dejar también atrás esa vieja escuela del año de Hidalgo el 2024, en otras en el antiguo régimen era un presupuesto que adiós a los mexicanos...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado...

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Con un
Presupuesto...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado...

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Concluyo, Presidente. Era un presupuesto que se repartían unos cuantos y hoy no, hoy es un presupuesto del pueblo, apuntala Usted Diputado ya en la antesala de la discusión del Presupuesto para Zacatecas y estamos por sumarnos y defender que también en Zacatecas como lo ha sido durante dos años sea un presupuesto para los y las zacatecanas. Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su participación. Tiene ahora el uso de la voz, el Diputado Ernesto González Romo, para rectificación de hechos, hasta por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Presidente. Pues, efectivamente coincidir con el Diputado Figueroa en el sentido de que la cuarta transformación tiene un carácter de hierro, nosotros no nos doblamos ante la presión mediática, no nos doblamos ante las mentiras, no nos doblamos ante esta práctica generalizada de generar crisis de exagerar las crisis para tratar de sacar beneficios; y sin embargo, hemos mantenido una línea política y un proyecto estable con visión nacionalista enfocado a que nuestro país se desarrolle y crezca, en contra parte nuestros opositores a cada acción, a cada logro a cada triunfo de la cuarta transformación lo que hacen es impulsar una mentira, dijeron que la cancelación del aeropuerto internacional de la Ciudad de México ahuyentaría las inversiones, está llegando inversión extranjera como nunca en la historia de nuestro país, dijeron que la vacunación cuando la crisis de COVID dijo el ex Presidente Calderón que se tardaría 134 años en terminar de vacunar a toda la población, fueron apenas unos meses, cuando la crisis del COVID el Gobierno de México reaccionó informando a la gente diariamente, infor... Eh, habilitando hospitales, tratando de contener desde lo público una pandemia y otros Estados el caso de Jalisco por ejemplo actuaron con violencia, con fascismo, mataron a personas por no usar el cubrebocas, cuando llegó esta postcrisis por el tema del COVID ,estaban desesperados para que México se endeudará para darle apoyo a las grandes empresas, subsidios a las grandes empresas lo que hizo el Gobierno de México fue apostarle a la gente más humilde y aquí estamos recuperados económicamente y sin deuda, mientras que el resto de los países están completamente endeudados porque se subieron a la ola del Fondo Monetario Internacional, cuando se aumentó el salario mínimo, dijeron que iba a haber una crisis de desempleo, tenemos cifras records en materia de empleo, cuando se estaba construyendo el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles dijeron que había un cerro y que no iban a poder aterrizar los aviones, hoy el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles tiene record de usuarios y pronto se convertirá en el principal aeropuerto de nuestro país. Dijeron que Dos Bocas no se podía construir en el que tiempo que lo había planteado el Gobierno de México y están por salir los primeros barriles de gasolina y diesel de esa refinería dijeron que el Tren Maya, que las pensiones, que los apoyos para los jóvenes, no tendrían presupuesto y están garantizados no ha habido un solo año en que el Gobierno de México haya dejado de pagar ese compromiso y lo está haciendo sin deuda, porque nosotros tenemos una visión muy clara Diputadas y Diputados en la cuarta transformación sabemos que apostarle a la gente de abajo es

beneficiar a todos incluidos a los de arriba; por eso, hasta las grandes empresas se han beneficiado con las políticas de la cuarta transformación no a través de subsidios directos, porque cuando se apoya a la gente se mejora el mercado interno, se genera riqueza, se genera bienestar y en ello nos beneficiamos todas y todos. ¡Que viva la cuarta transformación! Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su participación, y se le cede el uso de la voz, al orador en tribuna, hasta por 5 minutos, para que concluya.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- ¿Qué no estaba la Diputada Maribel?

EL DIP. PRESIDENTE.- Perdón, Diputada Maribel, me la estoy brincando, tiene el uso de la voz, para rectificación de hechos, hasta por 3 minutos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Diputado Presidente, no me inscribí para hechos...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Ah, no

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Yo me inscribí para Asuntos Generales. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene toda la razón. Rectificación para el Diputado en tribuna...

EL DIP. PRESIDENTE.- Y, el Presidente de la Mesa. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José Luis Figueroa, para que culmine, hasta por 5 minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Claro que sí, una disculpa Diputado Presidente, por llevarlo al error de mí parte. Diputadas y Diputados la reflexión no solo nos obliga a hacer lo propio para nuestro Estado, seguimos en ese debate absurdo o podemos establecer como nuestra agenda prioritaria al pueblo de Zacatecas estamos obligados a que sea Zacatecas a quienes muchos de ustedes, muchas de ustedes irán a darle la cara y pedirles nuevamente la confianza sí, pero con qué agenda, sí, pero seguir en los berrinches, seguir en las visceralidades, seguir en las burlas absurdas, seguir en las mentiras absurdas, seguir en los posicionamientos absurdos de ego o asumimos con humildad la crítica y la autocrítica que se nos ha hecho como Poder Legislativo y somos capaces número uno, es absurdo que las representaciones federales en Zacatecas no estén generando inversión, es absurdo, es un absurdo esta Legislatura si puede exhortar a cuales son los proyectos estratégicos de la Secretaría de Comunicaciones de Transportes que tienen cartera y que tiene de acuerdo a su análisis inversiones estratégicas para Zacatecas, creo que Zacatecas puede entrarle a esa etapa de inversión estratégica, que tiene como reto la Comisión Nacional del Agua ante los efectos de sequía, como va enfrentar el tema de desabasto del agua de muchas comunidades por el bajo de niveles para la explotación del agua para consumo humano que lo provocaron la sobreexplotación agrícola en el uso del agua agrícola, qué va a hacer la SEMARNAT en materia ambiental para Zacatecas, cuál es la remediación para no tener sequías tan severas como la que nos tocó enfrentar, qué datos tiene, qué información tiene que trabajar, tiene que acordar con el propio Gobierno del Estado y con los municipios para impulsar acciones conjuntas, qué van a hacer cada una de esas dependencias, ver a ver que llega a Zacatecas; y luego, ver qué no hago por Zacatecas yo creo que ahí hay un sector, una parte que está fallando que no se articula, qué va a hacer la Secretaría de Desarrollo Rural para poder alentar nuevamente la inversión en el campo, la inversión para la siguiente producción para el siguiente ciclo, cómo va a arrancar, con qué subsidios, con qué apoyo, con qué estrategia, y con qué orientación, con qué capacitación, nada más la, la, la preocupación del gobierno ha estado y nuestros exhortos, no creo que no son suficientes, hoy están obligados a vincular un esfuerzo, qué van a hacer los municipios regionalmente también para poder alentar la reconstrucción de todo lo dañado y lo perdido, lo rezagado, cómo le vamos a salir a la estabilización de los municipios, cómo vamos a generar la propia estabilización en Zacatecas, cómo vamos a recuperar la paz de Zacatecas, en la burla, en el señalamiento, en el ego no me parece que no pues yo les deseo mucha suerte a quien vaya con esas posturas a tratar de convencer al electorado de lo contrario eh, yo les deseo mucha suerte. Mucho éxito, pero antes de ello, pues actuemos con responsabilidad antes de que se vayan creo que tenemos una oportunidad extraordinaria para así dejarle algo como Legislatura a nuestro Estado en visión hacia el 24. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado, se registra su participación, y ahora tiene el uso de la tribuna, la Diputada Gabriela Monserrat Basurto Ávila, hasta por 10 minutos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- A veces quisiera vivir en el país que viven mis compañeros, para precisamente hablar como ellos hablan y no tropezar con las mentiras que dicen, la realidad es que pareciera, yo les he dicho en esta tribuna muchas veces que cuando repetimos una mentira pues luego pensamos que es verdad; luego, decimos que hay un aeropuerto que tiene records en visitas, cuando solo tiene dos vuelos nacionales, también decimos que no hay deuda en el país cuando el Presupuesto Federal se acaban de aprobar más de 2 billones de deuda, va a ser el año 2024 con el peor servicio de deuda, con el más alto de los últimos 20 años, va a ser los niveles de deuda pública más altos que ha tenido México en los últimos prácticamente los mismos 20 años y decir y asegurar que han hecho las cosas sin deuda, la verdad es que pues; por eso, les digo que quisiera vivir en ese país. Compañeros en su presupuesto del pueblo como lo acaban de decir ahorita algunos compañeros, pues nosotros no somos pueblo. Zacatecas no es prioridad, Zacatecas se quedó abajo compañeros, Zacatecas logró 35 mil 214 millones de pesos en términos reales, el 4% menos que el año pasado. Yo les pregunto a mis compañeros que me antecieron qué nosotros no somos pueblo o de qué pueblo somos o de qué país somos, que no nos voltean a ver a Zacatecas; dónde está la cuarta transformación en Zacatecas, dónde está el compromiso del Presidente con Zacatecas, dónde está porque es una realidad que hoy Zacatecas tiene el peor presupuesto que ha tendido, que hoy Zacatecas no va alcanzar los niveles de participaciones; y saben quién lo va a pagar la ciudadanía, porque va haber recursos menos para el Estado y para los municipios y los que fueron presidentes municipales me entenderán va a haber menos participaciones, no hay recursos para inversión pública, no crecieron los fondos para inversión pública, qué va a pasar con Zacatecas compañeros, yo sí les pido hacer una manifestación y decir “hey, aquí también somos pueblo, voltéenos a ver”, porque los números son muy claros y yo sí quisiera esa retórica que se aprenden y dicen a cada rato eso de su cuarta transformación y que viva el obradorismo...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- ¡Viva!

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Debátanlo con números, y hoy con números se los digo, hoy Zacatecas ha sido olvidado y yo no voy a desmentir a su gobernador y lo dije hace rato, el Gobernador dijo ayer Zacatecas tiene o no tiene el Presupuesto que se merece, ahí debátanlo, ahí vayan a pedir el presupuesto al zócalo, vayan a decir que Zacatecas y que nos volteen a ver compañeros, pero la peor realidad que hoy vive Zacatecas es lamentable, porque hoy no solo vamos a tener el peor Presupuesto 2024 y ese era un tema que me faltaba subir; por eso, insistí en subir el día de hoy porque ya sé por qué no nos dan más presupuesto, pues porque tenemos al peor gobierno de Zacatecas, porque se acuerdan aquí, aquí lo dijo el Secretario del Campo, aquí lo dijo el Secretario de Economía, aquí lo dijeron todos los secretarios, que los subejercicios ya estaban resueltos

que no había tal porque ellos ya habían ejercido el 96% y aquí lo dijeron habiendo, tomando protesta de decir la verdad, quiere decir que sus titulares son unos mentirosos, mentirosos. El Secretario de Economía no hace crecer la economía, el Secretario de Economía adivinen cuanto tiene todavía gastado 16 pesos al 30 de septiembre del 2023, el Secretario de Economía sigue sin ejercer el recurso que serviría para los negocios que están cerrando, que serviría para incentivar la inversión que tanto mentaba que está abortando, que está brotando por los suelos el compañero que me antecedió, no hay inversión en Zacatecas y su Secretario de Economía sigue sin gastarlo, prácticamente devengó y pagó sus 16 pesos que por cierto a mi compañero que está aquí al lado le dijo que era en un reintegro a la TESOFE, imagínense nada más que a 9 meses de empezar este año, detestar este año el Secretario de Economía sigue con los 16 pesos, el jefe de oficina del señor Gobernador, tampoco gasta tiene 50 millones de pesos en capítulo de ayudas sociales. Ah, también tiene 20 millones de pesos en capítulo 5 mil fierros, el Secretario General de Gobierno tampoco apoya a asociaciones y tampoco hace absolutamente nada con su recursos en capítulo 4 mil, tiene 17.7 millones de pesos, el Secretario de Seguridad, y quiero hacer una mención especial, el Secretario de Seguridad es el único Secretario que ejecutó su recurso, el único que por cierto no lo dejaron comparecer, pero el único Secretario de ejerció su recursos es él, yo creo que por eso, merece una mención de mi parte, porque en realidad fue el único que ejerció su recurso. Secretario de Economía es una estupidez y una estupidez que en Zacatecas calléndose a pedazos la economía haya ejercido 85 mil pesos y pagado 16, el Secretario de Obras Públicas y que por cierto es consentido porque le han dado muchísimas ampliaciones tiene todavía 533 millones pensiones de ejercer, la Secretaria de Educación tampoco canta mal las rancheras y las becas precisamente las tiene guardaditas y tiene más de 42.18 millones de pesos guardados ahí en su caja para los becas de los alumnos ,a esta precisamente, Secretaría de Desarrollo Social la peor de todos, el peor de todos tiene en capítulo 4 mil 168 millones de pesos que también aquí dijo que ya lo tenía ejercido el señor, capítulo 5 mil; 7 millones y capítulo de obra pública, sí esa que se ejecuta con los municipios, es a la que obligan a los municipios a firmar un convenio tiene 11 millones de pesos. SEDUVOT no se queda atrás, ha de decir que es nueva, pues no es nueva porque ya era Subsecretaria y también tiene su subejercicio de 35.5 millones y en 6 mil casi 100 millones de pesos. El campo que en este si quiero hacer una mención especial, el campo fue muy enfático y dijo aquí en tribuna tengo el 96% ejecutado del recurso, aquí lo dijo y voy a repetir y la otra en la próxima sesión voy a pasar los videos porque es muy claro que es un mentiroso que también busca un escaño otra vez, qué lástima que cuando ya les dan la oportunidad de ser secretarios tampoco le hayan a esos temas. Secretario del Campo tiene más de 270 millones de pesos guardados cuando el campo se está cayendo a pedazos, cuando los programas emergentes los sacó una semana después de haber estado aquí y ni siquiera tiene claro cómo ejecutarlos, el campo agudiza y él guarda 276 millones de pesos en sus cuentas, la SEZAMI también aquí tanto que han dicho del 2X1 y que fueron y vinieron, y que ya tienen una nueva propuesta del 3X1, pues que lastima que su Secretario no sabe ejecutar el que tiene pues menos uno nuevo. La Secretaría de Salud, hójole lamentable que mi compañera del sector no se encuentre, pero lástima en el capítulo 2 mil tienen 612 millones de pesos en subejercicio y en capítulo 3 mil 462 millones de pesos y adivinen qué los hospitales calléndose sin mantenimiento y los hospitales no dando medicamento esa es su cuarta transformación, qué padre, esa es la realidad que vive Zacatecas, los hospitales sin medicina, el campo muerto, ya no agoniza, ya está muerto corrijo la economía agonizando cerrando negocios y los secretarios de

Gobierno sin hacer absolutamente nada, por eso; y quizás por eso no nos van a dar Presupuesto para el 2024, qué lamentable la situación que hoy vive Zacatecas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada, se registra su participación...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para hechos...

EL DIP. PRESIDENTE.- Su participación...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para hechos, para hechos, para hechos, para hechos...

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene la palabra, el Diputado Xerardo Ramírez, hasta por tres minutos, para rectificación de hechos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias, Diputado Presidente. Sabe Diputada Basurto, que en lo federal no coincidimos es una visión completamente distinta a la que Usted tiene a la que yo tengo; sin embargo, en lo local sí es importante e insisto no es un tema de señalar, no es un tema de criticar, no es un tema de querer figurar con un discurso, es simple y sencillamente que hoy vemos en el Estado, hoy vemos en las colonias, en las comunidades de prácticamente todos los municipios una escasez en el tema de obra pública, hace unos días tuve la oportunidad de recorrer parte del sur del Estado, Nochistlán, Jalpa y Tabasco y es desafortunado ver que en los tramos que corresponden al Estado vecino de Aguascalientes están en perfecto estado, los tramos que corresponden al Estado vecino de Jalisco están en un estado medianito, ni tan bien ni tan mal, pero en cuanto te dan la bienvenida al Estado de Zacatecas ya al entrar a los límites entre Jalisco y Nochistlán las carreteras están en un estado deplorable vi con agrado que hay un tramo entre Nochistlán y Jalpa en una carretera bastante complicada que cruza prácticamente la sierra y ahí en algunos tramos no sé si los están reparando o ya de plano la carretera se terminó, ojalá y sea un planteamiento de arreglarlos y tampoco me queda claro si esos tramos corresponden a Jalisco o a Zacatecas porque por ahí también hay Estados, bueno municipios del estado vecino de Jalisco; entonces, es preocupante que en el tema de obra pública se tenga tanto subejercicio y tengamos estas condiciones carreteras, es preocupante

ver que todos los días, todos los días a mi oficina de gestión y a través de las redes sociales hay quien te pide apoyos para emprender un negocio, quien te pide apoyos para poder poner algo que dé sustento a sus familias y que tengamos un ejercicio se puede decir hasta indebido en el tema de la Secretaría de Economía, que las becas en la Secretaría de Educación cuando estamos prácticamente por cerrar el año, no se hayan entregado y eso impacta en la economía, pero lo que hemos dicho aquí que bueno que el Secretario de Seguridad Pública y lo celebro también y lo reconozco desde aquí haya ejercido el recursos en totalidad, pero sin desarrollo económico, sin desarrollo social, sin obra pública va ser imposible que la estrategia de seguridad tenga resultados palpables, tenga resultados que realmente impacten en los indicadores, pero sobre todo que impacten en el día a día de las familias; por eso, hay que insistir mucho en que al término de este año se haga un cierre del ejercicio y que el Gobernador, el Titular del Ejecutivo haga una revisión de los perfiles que tiene al frente de las dependencias, lo que necesita el Gobernador y lo que necesita Zacatecas no son paladines de la democracia, no son gente que le diga que todo está bien, cuando en realidad las cosas no están del todo correctas y los números no mienten, es muy difícil que los números mientan y que estos subejercicios que se dicen que están comprometidos cuando falta un mes y medio se puedan ejercer en su totalidad, sabemos que hay recursos que pueden traspasar el año, pero, pero ojalá y el ejercicio del recursos se hiciera en tiempo y forma conforme a lo plantean el proyecto de Presupuesto. si más aún en la antesala de la discusión del Presupuesto 2024. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado, se registra su participación, y se le concede el uso de la voz, a la Diputada en tribuna, para que concluya, hasta por 5 minutos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Si es cierto, Diputado. La realidad es que Obras Públicas ha sido de las dependencias más consentidas de esta administración. Se le han dado muchísimas ampliaciones de recursos, ojo cuando en estricto sentido no debiera de haber ampliaciones, porque hemos comentado en esta tribuna precisamente que hay más de 2 mil millones de pesos menos en participaciones; pero bueno, esa será materia de otra participación. Es una realidad que los Secretarios de Estado no le han cumplido al pueblo de Zacatecas y no le han cumplido al Gobernador eso es una realidad palpable, y aparte mentirosos, mentirosos porque lo peor es que aquí jurando decir la verdad mientan, imagínense lo que hacen allá afuera si no hacen ese juramento son unos mentirosos eso son, los Secretarios de Estado lo único que gastan son palabras y dicen puras mentiras porque no saben gastar, son unos ignorantes de la administración pública y no lo voy a dejar de decir porque están en una posición privilegiada que hoy tendrían que estarle respondiendo al Gobernador, y que también muchas de las prioridades y no voy a dejar de decirlo los mil millones que hoy tienen en una cuenta bancaria para el segundo piso del boulevard insisto deben de priorizar, hoy el Estado los necesita en el campo, hoy el Estado los necesita en economía, no queremos un segundo piso del boulevard y es importante que lo sepa la gente en la calle no quiere un segundo piso del boulevard, sabe que eso ocasionaría que los negocios que están en el boulevard mueran, saben que

significaría que durarían 2 años en una obra que costaría 3 mil millones de pesos, cada kilómetro vale 3... Vale mil millones de pesos, la verdad es que volteen a ver a lo que dice el pueblo de Zacatecas, tanto que ustedes comentan del pueblo voltéenlo a ver, la gente no quiere el boulevard, no quiere el segundo piso del boulevard, demos esas prioridades a los recursos, creo que es importante hacerlo y nada más me queda decir que los Secretarios de Gobierno lo único que gastan son palabras y dicen mentiras. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada, se registra su participación. Tiene ahora la palabra, en Asuntos Generales, el Diputado Xerardo Ramírez Muñoz, hasta por 10 minutos. Con su tema “Le Magistrate”.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Con su permiso... Si alguien me ayuda a medirme el tiempo, por fa... Gracias. Compañeras y compañeros el día de ayer el país y por supuesto el Estado de Zacatecas, el día de ayer recibimos la noticia de que en el Estado de Aguascalientes, en este Estado vecino nos arrebató a una persona valiosa que con gran valentía expuso su vida por la visibilidad y los derechos humanos de todas las poblaciones LGBTQIA+, que en paz descansa Jesús Ociel Baena Saucedo, no debemos permitir que el crimen que le arrancó la vida quede impune, desde esta máxima tribuna quiero hacer eco del reclamo que miles de personas en prácticamente todos los rincones del país hicieron en plazas públicas, para exigir a las autoridades de Aguascalientes y conforme al derecho se respete el debido proceso y una carpeta de investigación con perspectiva de diversidad sexual, género y de derechos humanos, que se castigue a quienes hayan sido responsables, la reparación del daño y medidas claras para la no repetición pues nos preocupa de sobremanera la violencia verbal y física en contra de las personas de la diversidad sexual y no binarias. Ociel hasta donde estés nos vas a hacer mucha falta, tu población está de luto esta lucha no será la misma sin ti, pero te prometemos no bajar la guardia y no descansar hasta que todo aquello por lo que luchaste, viviste y moriste sea una realidad. Desde aquí hay que condenar también las expresiones de LGBT fobia que se han hecho visibles a través de las redes sociales desde que Le Magistrate se asumió como una persona de identidad no binaria y que lamentablemente continúan hasta hoy. Estas lamentables expresiones aparecen hoy después de su muerte en redes y también las diversas plataformas de múltiples medios de comunicación tradicionalistas, así como en voces de personajes de la vida pública que no promueven otra cosa más que el odio y la violencia incluyendo la mal generalización del Magistrate; sin duda, deja un gran vacío, pero también deja una gran huella para los logros y por la lucha por la comunidad LGBT, por la libertad y el respeto de las infancias trans y el matrimonio igualitario, por defender los derechos como decía a golpe de sentencia. Ociel tu lucha sigue nadie la va a poder apagar, seguirás brillando en la memoria de una nación cada vez más justa, cada vez más incluyente y cada vez más igualitaria, para quienes hoy somos representantes defendiendo a la comunidad diversa, nos inspiras a seguir trabajando por las minorías, por el respeto a todas las formas de pensar y de amar y nos invita a seguir convocando a la tolerancia y el respeto a todas las personas sin etiquetas. Querido Ociel que

tu vida y trabajo sean esfuerzo del ejemplo para seguir luchando por la conquista de todos los derechos para todes y seguir buscando una sociedad más justa. Diputado Presidente, le solicito que se puedan transmitir las imágenes que envié con anterioridad a Apoyo Parlamentario...

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado. Solicitamos a Apoyo Parlamentario, por favor, transmita las imágenes que el Diputado ha solicitado.

SE TRANSMITEN IMÁGENES

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ociel Baena, era el primer Magistrado de América Latina no solamente de México, de América Latina, integrante del Tribunal Electoral de un Estado, el de Aguascalientes y por muchos años antes de eso fue una persona defensora de los derechos humanos y activista de la comunidad LGBT+, Le Magistrado era una persona con alto sentido de la responsabilidad y un verdadero defensor de los derechos de las personas, tanto en la materia de su estudio y trabajo como de los derechos de las personas no binarias, situación que en ocasiones le provocó algunas discrepancias con grupos de participación política que diferían con su actuar y pensar. Desde aquí reconozco y espero que algunas y algunos más de esta Legislatura reconozcamos el valor que tuviste para pararte frente de una sociedad que en muchos casos sigue siendo conservadora, machista, LGTB fóbica y con ello defendiste lo que eras, seguramente como yo contagiaste a muchas a muchos de nosotres de ese valor para querernos, para defender lo que somos y de lo que nos tenemos que sentir orgullosas y orgullosos, este será el eco que resuene en las cabezas de quienes odian nuestro orgullo. Desde esta tribuna manifiesto mi más hondo, respeto y solidaridad para quien en vida convivieron y trabajaron con el Magistrado Ociel Baena, de igual manera hago un respetuoso llamado a todas las personas a no reproducir discursos de odio, a no alimentar la violencia, porque violencia genera más violencia, y de igual manera, exijo a nombre de esta Legislatura del Estado a que se investigue a fondo el caso, al recordarte te nombramos y honramos tu lucha, descansa en paz. Le solicito Diputado Presidente, con todo respeto, podamos guardar un minuto de silencio, no solamente por la memoria de Ociel Baena, sino por la memoria de miles y miles de personas de la comunidad LGBT que han perdido la vida por crímenes de odio, por crímenes de violencia y por una falta de tolerancia en una sociedad que debería de ser más empática.

EL DIP. PRESIDENTE.- De acuerdo Diputado, solicito a todas las Diputadas, Diputados ponernos de pie, para un minuto de silencio.

MINUTO DE SILENCIO

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Descanse en paz, Jesús Ociel Baena Saucedo. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado, se registra su participación. Tiene ahora la palabra, la Diputada Maribel Galván, con su tema, “Artículo 124 del Reglamento General”, hasta por 5 minutos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con su permiso, Ciudadano Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias. Hoy Presidente, fuimos testigos de manera reiterada una vez más cómo sin escrúpulos, sin cuidado, y sin precaución se vulnera el contenido de los ordenamientos que regulan no solo la vida interna de este Poder sino también los resultados que tenemos la responsabilidad de presentar a la sociedad en Zacatecas. Quiero retomar en algo lo que expuso en su momento el Diputado José Luis Figueroa, cuando refiere qué le estamos legando a Zacatecas en esta 64 Legislatura, ¿qué es lo que estamos privilegiando en esta 64 Legislatura? Los enconos personales, tal vez los egos, porque curiosamente se baja un punto de la Orden del Día, vulnerando el contenido del artículo 124 de nuestro Reglamento General, que dispone a la letra la obligación de las y los Diputados de discutir los dictámenes en la sesión inmediata posterior en la que fueron leídos y con mucha, con mucho infortunio presenciamos como el dictamen que contenía lo relativo al análisis que hicieron las y los integrantes de la Comisión de Hacienda respecto de la enajenación de un predio en favor de Gobierno del Estado para la construcción del Sistema de Vigilancia denominado C5 fue bajado del Orden del Día, sin mediar explicación a los integrantes de la Comisión, sin mediar explicación a este pleno, pero sobre todo señoras y señores Diputados vulnerando de nueva cuenta el marco jurídico que nos rige porque únicamente se sometió el Orden del día, insisto sin integrar el tema, no medió ninguna consideración particular sobre el tema que ahora me preocupa y que pone de manifiesto el tema de temas en Zacatecas, la seguridad lo que le corresponde a este Congreso es hacer su labor, estrictamente y es una solicitud que hizo el Ayuntamiento de Guadalupe en ejercicio de su voluntad Soberana, esta voluntad contenida en el artículo 115 Constitucional de nuestro Pacto Federal, de qué manera vamos a seguir vulnerando el marco jurídico en perjuicio de Zacatecas. Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Para hechos, Barragán.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Para hechos, Pinedo Morales.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Para hechos, Violeta Cerrillo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro. Tiene la palabra, la Diputada Susana Barragán, hasta por 3 minutos.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Con su permiso Diputado Presidente. Yo voy a ser muy breve, porque pues efectivamente que algo que ya se había leído y que no lo sometan aquí al pleno, la verdad sí es muy lamentable porque se ha reiterado en muchas ocasiones, a final de quien tiene la última palabra es el Pleno no las comisiones, no los que presiden las comisiones, aquí es donde se toman las decisiones y esto que hicieron pues sí es muy lamentable, sobre todo porque es algo que trabajaron con mucho tiempo, que se supone que esta revisado y bueno pues si ya se habla de que hay corrupción en el tema que se baje al Pleno den el debate y que lo voten en contra si es que están seguros de esas cosas, porque pues no pueden estar subiendo y bajando, subiendo y bajando como se les dé la gana y que no se cuestione aquí en el Pleno; entonces, si es muy lamentable lo que pasó hoy y yo invito a los compañeros que si están tan seguros de que algo está mal pues que lo digan aquí en el pleno y que se vote ya sea a favor o en contra, pero que se vote, no podemos estar parando el trabajo legislativo conforme a los intereses de ciertas personas o no porque como bien lo mencionan, qué le estamos dejando a Zacatecas, nosotros ya nos vamos falta menos de un año para que nos vayamos y en esta Legislatura han sido puros pleitos de interese y no hemos logrado avanzar; entonces, espero que se recapacite y que mañana se incluya en el Orden del día, como debe de ser. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Se registra su participación, tiene la palabra, la Diputada Gabriela Pinedo, hasta por tres minutos, para rectificación de hechos.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Gracias, Diputado Presidente, con su permiso. Primero reconocer la responsabilidad como integrante de la

Comisión de la Diputada Galván, creo que es importante dejar claro que efectivamente el proceso legislativo ha sido nuevamente vulnerado, se leyó un dictamen la Sesión pasada, lo que procede es la votación; y además, nos fue enviado en las propuestas del Orden del Día, por lo que también procedía una explicación al pleno de por qué se estaba solicitando fuera el tema regresado a comisiones o bajado del Orden del Día, se hizo de manera unilateral efectivamente en un Orden del Día, que se aprobó el día de ayer en JUCOPO, y como venía en esos términos era necesario si se tenía la intención de bajar cualquier asunto proponerlo al pleno y que fuera el pleno el que tuviera la última palabra, lamento muchísimo el desaseo legislativo de bajar un punto sin mediar ninguna explicación, ojalá y estuviera aquí la Presidenta de la Comisión que por lo que entiendo fue quien solicito regresar el asunto a comisiones y decir si de comisiones sale un Dictamen se supone que ya lo estudiaron, cuando se lee un Dictamen en el pleno se supone que la comisión ya hizo las consideraciones lo que procede es la votación, y en ese momento si hubiera algo que resolver presentar una reserva, que es un instrumento que tenemos salvaguardada las y los Diputados; entonces, lamento mucho como se dio la situación y la felicito Diputada Galván por subir a expresarlo a esta tribuna. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Ahora tiene la palabra, la Diputada Violeta Cerrillo.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Muchas gracias, Presidente, pues nada más para sumarme al reclamo, me parece que es sumamente grave lo que está pasando con este Dictamen y entiendo pues y espero que haya sido un tema de algún error en la redacción, pero creo que por respeto al trabajo que hacemos las y los legisladores merecíamos una explicación por parte de la Presidenta, a mí me parece que nosotros en el Grupo Parlamentario confiamos plenamente en quienes integran la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal, y sabemos que ese asunto en particular ha generado muchas dudas y que se han metido nuestros compañeros y nuestras compañeras a fondo en el asunto, ¿qué nos da seguridad? Que en la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal están representadas varias de las fracciones parlamentarias del Congreso, ¿qué nos da seguridad?, que el asunto viene acompañado de los requisitos que se requieren para hacer ese trámite y también nos da seguridad que en el Cabildo esa donación se aprobó por la totalidad de las regidoras y de los regidores no nada más de MORENA sino de todos los partidos; entonces, me parece que hacer un señalamiento si es que hay duda es importante también que se aclare, pero ese momento para hacer el señalamiento es justo el momento de la discusión que iba a tener, que se iba llevar a cabo en este momento, no me parece a mí correcto que se permita que se bajen de esa manera los dictámenes, si ya estaba leído, lo correcto era que se discutiera, yo solicitaría que a pesar de que no está la Presidenta de la Comisión en este momento se someta a votación de los que estamos aquí la discusión de ese Dictamen, porque el proceso legislativo está cubierto, el Dictamen subió no hay ninguna omisión y que se someta a la consideración de los que estamos en este momento en el Pleno para que ese dictamen se incluya, esa fue la propuesta que se hizo al inicio de esta Sesión y es así como lo debemos de desahogar. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada, se registra su participación, tiene la palabra la oradora en tribuna, para que en un término de cinco minutos, concluya su participación.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Sí, gracias, Diputado. Bueno, únicamente retomar lo expuesto por quienes me antecedieron en el uso de la voz, yo creo, estoy convencida, mejor dicho que el criterio es uniforme, ciertamente que por técnica jurídica la norma se interpreta y hay diferentes formas de interpretar la Ley, la más ordinaria, la más común es la interpretación literal; es decir, a la letra y es este tema no cabe ninguna otra forma de interpretar, el artículo 124 de nuestro Reglamento General dispone que: “Los dictámenes leídos en una Sesión habrán de ser discutidos en la Sesión inmediatamente posterior”. Esto deja de manifiesto por un lado un desconocimiento de la Ley probablemente no quiero atribuir un tema de perversión o de temeridad o de mala fe; sin embargo, si quiero que quede constancia de que las y los integrantes de la Comisión de Hacienda votamos este dictamen a favor, derivado que efectivamente fueron reunidos y satisfechos los requisitos establecidos en la Ley, y es una premisa, es una forma de vida, es una cuestión que a título personal siempre he defendido y estoy segura que las y los integrantes de esta Legislatura estarán de acuerdo conmigo, por encima de la Ley nadie y por encima de la Ley nada. Es cuanto, Ciudadano Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su participación, Diputada Maribel. Tiene ahora la palabra el Diputado Armando Juárez, para que en un término de cinco minutos, pueda concluir con su tema...

EL DIP. PRESIDENTE.- ...Diputada con todo respeto, se aprobó un Orden del Día, estamos en Asuntos Generales, debió en el Orden del Día, verificarlo y solicitarlo como tal.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- A unos días que se realice el Buen Fin, deseo hacer un exhorto al Delegado de la PROFECO en Zacatecas, para que se realicen inspecciones de control, regularización y verificación de los precios en productos y

servicios para garantizar los derechos de los consumidores zacatecanos, es necesario procurar la equidad, certeza y seguridad jurídica en las relaciones entre proveedores y consumidores de nuestra Entidad. La PROFECO cuenta con atribuciones necesarias para observar y ejecutar la Ley por medio de acciones que promuevan la protección de los derechos del consumidor, implementando medidas de control que producen, que procuren la equidad, certeza y seguridad jurídica en las relaciones comerciales entre proveedores y consumidores debiendo en todo momento garantizar los derechos de las personas como consumidores de productos y servicios. El programa de oferta y promoción más importante en el país, el “Buen Fin 2022” dejó como resultado una considerable disminución de reclamaciones recibidas en la Procuraduría Federal del Consumidor PROFECO, al pasar de mil 30 al 2021, a 574 en esta décima segunda edición; es decir, el 44% menos, las principales reclamaciones ante PROFECO se encuentran la cancelación de compra, incumplimiento de ofertas y promociones...

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado, una disculpa.

Adelante.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- De ofertas y promociones y no respetar precios anunciados, por lo que el porcentaje de conciliación de las reclamaciones alcanzó el 95%, los productos más reclamados fueron las computadoras y laptops, ropa y zapatos, celulares mientras que entre las entidades federativas con más reclamación destacan Ciudad de México, Estado de México y Jalisco, las malas prácticas por parte de algunos comercios establecidos que ofrecen productos o servicios afecta de manera directa la economía, de ahí la importancia de contar con los organismos defensores y protectores de los derechos del consumidor, el “Buen Fin 2023” se realiza en México del 17 al 20 de noviembre para que las personas puedan acceder a ofertas, descuentos y rebajas durante un fin de semana completo; así mismo, deseo hacer un exhorto a la Secretaría de Seguridad Pública y a los 58 municipios, para que establezcan estrategias para garantizar la seguridad a los ciudadanos en los meses de noviembre y diciembre cuando se entregue el aguinaldo. Es necesario reforzar la atención y seguridad alrededor de la zona centro de los municipios; así como en los centros comerciales y alrededor de las instituciones bancarias. He sabido que todos, he sabido por todos que cada... La derrama económica que se viene en los próximos meses de noviembre y diciembre se elevan el número de las bandas delictivas llegan a Zacatecas, para cometer robos en casas, establecimientos y asaltos en los bancos. También antes de terminar, no quisiera dejar pasar que cada 14 de noviembre se conmemora el “Día Mundial de la Diabetes”, esta es una oportunidad para generar consciencia sobre el impacto de la diabetes en la salud de las personas para resaltar las oportunidades para fortalecer la prevención, diagnóstico y tratamiento de la diabetes. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado, se registra su participación. Al concluir la lista de oradores, se ha tomado la debida nota de sus participaciones que quedan registradas en el Diario de los Debates para su consulta pública en datos abiertos de acuerdo a los principios de transparencia y máxima publicidad. Antes de concluir, le pediría a la Primera Secretaria, haga el pase de lista correspondiente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Claro que sí, con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, de principio a fin.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.- Presente, Diputada.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.- Presente, Secretaria.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente, Diputada.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias, Diputada. Prosigue con el pase de Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ.- Presente, Diputada.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

Diputada.
ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- Presente,

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- No está, verdad.
Continúa con el pase de Lista de Asistencia, de las y los Ciudadanos Diputados:

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputada.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- No, es Mendoza...

Diputada.
EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Sí, perdón, presente,

Mendoza, verdad, no. Da Ciudadanos Diputados: LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Es Mendoza, no está Continuidad al pase de Lista de Asistencia de las y los

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

Presente, Diputada. GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Secretaria. BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Ahora sí.

Diputada. Dos veces. ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Ah, no está. Prosigue con el pase de Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias, Diputado. Da continuidad al pase de Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente, Diputada.

Diputada.
RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Ok. Le...

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Diputada, sí registra mi asistencia, Armando Delgadillo, por favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputado Presidente, le informo, que tenemos 19 Diputados.

EL DIP. PRESIDENTE.- De la misma forma, el justificante del Diputado José Luis Figueroa Rangel, por salir al municipio de Valparaíso. Al estar agotado el Orden del Día, y no habiendo más asuntos que tratar, se Clausura esta Sesión y se cita a las Ciudadanas Diputadas y Ciudadanos Diputados, para el día miércoles 15 de

noviembre, a las 11:00 horas a la siguiente Sesión Ordinaria, rogando su puntual asistencia.
Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE

HERMINIO BRIONES OLIVA.

DIPUTADA SECRETARIA

**SUSANA ANDREA
BARRAGÁN ESPINOSA.**

DIPUTADO SECRETARIO

**JOSÉ XERARDO
RAMÍREZ MUÑOZ.**